

MANUAL DE CRÍTICA

CENSO DE LA GESTIÓN, GASTO E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN
AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Formulario Municipios
Autor: ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

MANUAL DE CRÍTICA

CENSO DE LA GESTIÓN, GASTO E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010

INDICE

Contenido

INDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	2
CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DEL CENSO DE LA GESTIÓN, GASTO E INVERSIÓN AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010.....	2
PARA USO DEL INEC.....	2
OFICINA REGIONAL.....	2
PROVINCIA, CANTÓN, CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	3
NOVEDADES.....	4
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN.....	5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....	5
UBICACIÓN.....	5
PROVINCIA.....	5
CANTÓN.....	5
CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	5
DIRECCIÓN.....	5
TELÉFONO.....	5
FAX, G. E-MAIL, H. PÁG. WEB.....	5
CAPITULO II. DATOS GENERALES.....	6
CAPITULO III. PERSONAL QUE LABORO EN LA INSTITUCIÓN EN EL 2010.....	10
PERSONAL ASALARIADO.....	10
PERSONAL DE PLANTA.....	10
PERSONAL CONTRATADO A TRAVÉS DE EMPRESAS ENCARGADAS.....	10
CAPÍTULO IV. PERSONAL DESIGNADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL 2010	11
CAPÍTULO V. INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL 2010	12
CAPÍTULO VI. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL 2010.....	14
CAPÍTULO VII. GASTOS CORRIENTES RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 201014	
DATOS DEL INFORMANTE.....	16
FIRMA.....	16
DATOS DEL INVESTIGADOR.....	16

INTRODUCCIÓN

La función del crítico es de mucha responsabilidad, tiene que tener un criterio amplio de análisis y crítica, de él depende en su mayoría que los datos que se dan a conocer, se ajusten a la realidad.

Del crítico depende que en la información se:

- Verifique la consistencia entre variables que están relacionadas.
- Compruebe los códigos asignados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el crítico tiene que tener pleno conocimiento del Manual de Definiciones para poder establecer el alcance de cada una de las preguntas estipuladas.

OBJETIVO GENERAL

- Verificar la consistencia de los datos contenidos en cada uno de los capítulos del formulario para asegurar la calidad y confiabilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los códigos válidos para cada categoría de respuesta y las relaciones pertinentes para cada una de las variables.
- Determinar la consistencia de la información para establecer el nivel de validez, calidad y coherencia dentro de la estructura de los formularios.
- Revisar cada pregunta de manera cautelosa para definir el nivel y la estructura declarada por el informante durante el levantamiento de los datos.

CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DEL CENSO DE LA GESTIÓN, GASTO E INVERSIÓN AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010

El proyecto “CENSO DE LA GESTIÓN, GASTO E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES” se realizará a partir del año 2010, por lo que no existen datos de años anteriores para ser comparados, razón por la cual la crítica de la información debe realizarse de una manera confiable y responsable ya que los datos obtenidos servirá para contrastar con los años siguientes.

PARA USO DEL INEC

ESTA INFORMACIÓN SERÁ LLENADA POR EL SUPERVISOR DE CADA REGIONAL

Tomar en cuenta que la información registrada en este bloque debe corresponder al lugar donde se encuentra ubicado el Consejo Provincial.

OFICINA REGIONAL

El INEC, dentro de su estructura orgánica administrativa cuenta con cuatro Direcciones Regionales:

- Centro (DICEN),
- Litoral (DILIT),
- Norte (DINOR) y
- Sur (DISUR).

La Regional del Centro (DICEN), comprende las siguientes provincias:

1. Cotopaxi,

2. Chimborazo,
3. Tungurahua,
4. Bolívar y
5. Pastaza.

La Regional del Litoral (DILIT), comprende las provincias:

1. Guayas,
2. El Oro,
3. Manabí,
4. Los Ríos,
5. Galápagos y
6. Santa Elena.

La Regional del Norte (DINOR), comprende las provincias:

1. Carchi,
2. Imbabura,
3. Pichincha,
4. Esmeraldas,
5. Santo Domingo de los Tsáchilas,
6. Orellana,
7. Napo y
8. Sucumbíos.

La Regional del Sur (DISUR), comprende las provincias:

1. Azuay,
2. Cañar,
3. Loja,
4. Morona Santiago y
5. Zamora Chinchipe.

A cada Dirección Regional se la identifica con un código:

- Regional del Centro el código asignado es el 2,
- Regional del Litoral el código asignado es el 3,
- Regional del Norte el código asignado es el 4 y
- Regional del Sur el código asignado es el 5

Verifique que los códigos anotados sean los correctos y estén de acuerdo a la ubicación del Municipio.

PROVINCIA, CANTÓN, CIUDAD O PARROQUIA RURAL

Verifique que los códigos registrados en los espacios correspondientes: Provincia, Cantón, Ciudad o Parroquia Rural, estén de acuerdo con la información que viene en el Cap. I, Identificación y Ubicación para el efecto utilice la División Política Administrativa del Ecuador al 31 de diciembre del año 2008.

En cada una de las Direcciones Regionales, esta información es proporcionada por cada supervisor designado. Verifique que estos datos estén de acuerdo con la zonificación que dispone cada Dirección Regional.

**CUADRO RESUMEN DE LAS PROVINCIAS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES REGIONALES,
CON SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS**

DIRECCIÓN REGIONAL DEL CENTRO (CÓDIGO ASIGNADO 2)		DIRECCIÓN REGIONAL DEL LITORAL (CÓDIGO ASIGNADO 3)		DIRECCIÓN REGIONAL DEL NORTE (CÓDIGO ASIGNADO 4)		DIRECCIÓN REGIONAL DEL SUR (CÓDIGO ASIGNADO 5)	
Provincias	Código	Provincias	Código	Provincias	Código	Provincias	Código
Cotopaxi	05	Guayas	09	Carchi	04	Azuay	01
Chimborazo	06	El Oro	07	Imbabura	10	Cañar	03
Tungurahua	18	Manabí	13	Pichincha	17	Loja	11
Bolívar	02	Los Ríos	12	Esmeraldas	08	Morona Santiago	14
Pastaza	16	Galápagos	20	Sto. Domingo de los Tsáchilas	23	Zamora Chinchipe	19
		Sta. Elena	24	Orellana	22		
				Napo	15		
				Sucumbíos	21		

Por ejemplo: Una institución está ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Rural Alangasi, debe estar codificado de la siguiente manera:

I. OFICINA REGIONAL	0	4	
II. PROVINCIA	1	7	
III. CANTÓN	0	1	
IV. CIUDAD O PARROQUIA RURAL	0	5	1

Por ejemplo: Una institución está ubicada en la Provincia del Azuay, Cantón Eloy Alfaro, Parroquia Rural Borbón debe estar codificado de la siguiente manera:

I. OFICINA REGIONAL	0	5	
II. PROVINCIA	0	1	
III. CANTÓN	0	3	
IV. CIUDAD O PARROQUIA RURAL	0	5	4

NOVEDADES.

En los espacios correspondientes, se debe registrar la novedad que puede presentar el Consejo Provincial que está siendo analizada.

Para el efecto se han diseñado 2 tipos de novedades.

01. *Consejo Provincial Normal.* Aquella que se encuentra en actividad normal y que ha proporcionado la información.

02. *Rechazo.* Aquella institución que se niegan a proporcionar la información. En este caso debe también existir un documento por escrito que respalde tal situación y que además certifique que el Consejo Provincial fue visitado por varias ocasiones.

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

En este capítulo **siempre habrá información**, si no existe información en cualquiera de los numerales, llame por teléfono al Consejo Provincial y solicite el dato respectivo, a fin de completar la información.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

En este numeral, debe estar registrado el nombre o razón social del Consejo Provincial que corresponde.

A continuación se ponen un ejemplo relacionado con el tema:

1.1- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE EL ORO

UBICACIÓN

Por lo general los datos de ubicación (**lugar donde está la institución**) de un Consejo Provincial no cambia de un año a otro, pero de existir cambios, deberá revisarse también la cartografía, a fin de actualizar los códigos de: Ciudad o Parroquia Rural. Tenga presente que los códigos antes mencionados serán iguales a los registrados en PARA USO DEL INEC.

PROVINCIA. De acuerdo con la información que se indica en el cuestionario, proceda a poner el código que corresponda a la provincia en los casilleros correspondientes, utilizando para el efecto, la División Política Administrativa del Ecuador al 31 de diciembre del año 2008.

Por ejemplo:

Provincia Carchi, **código 04**; Provincia del Guayas **código 09**; Provincia de Chimborazo, **código 06**, etc.

Nota: Para mayor información puede revisar el cuadro resumen de las provincias de cada una de las direcciones regionales, con sus respectivos códigos

CANTÓN. De igual manera, de acuerdo con lo anotado en el cuestionario, proceda a poner en los casilleros correspondientes el código del cantón, según la División Política Territorial del Ecuador al 31 de diciembre del año 2008.

El cantón obviamente debe estar relacionado con la provincia. Por ejemplo:

- En la provincia de Pichincha, **cantón Quito código 01**; **cantón Pedro Moncayo código 04**; **cantón Rumiñahui código 05**.
- En la provincia del Guayas, **cantón Guayaquil código 01**; **cantón Duran código 07**; **cantón Daule código 06**.

CIUDAD O PARROQUIA RURAL. En el espacio correspondiente, verifique la el código de la ciudad o de la parroquia rural, donde se encuentra ubicada la municipalidad.

La Ciudad o Parroquia Rural debe tener relación con la Provincia y el Cantón; si no tiene relación solicite la aclaración correspondiente.

DIRECCIÓN. Verifique que la municipalidad tenga esta información, si no tiene, solicite el dato.

TELÉFONO. Confirme que la municipalidad tenga esta información, si no tiene, solicite el dato.

FAX, g. E-MAIL, h. PÁG. WEB. Confirme que la municipalidad tenga esta información, si no tiene, solicite el dato.

CAPITULO II. DATOS GENERALES

AÑO DE REFERENCIA 2010

En este capítulo se requiere obtener las características básicas de gestión en protección ambiental, tales como institucionalidad ambiental, planes, programas y/o proyectos, convenios nacionales e internacionales y normativa general ambiental.

2.1- ¿Contó con una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida con la cual se garantizó la protección ambiental?

Si el Consejo Provincial dispone de una estructura organizacional legalmente constituida con la cual se garantizó las actividades de protección ambiental (CEPA 200) verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique las respuestas de las preguntas 2.1.1 y 2.1.2

2.1.1- Indique el nombre de la dependencia

2.1.2- Indique el número de los funcionarios que trabajan en la dependencia a tiempo completo y tiempo parcial.

Si el Consejo Provincial no dispone de una estructura organizacional legalmente constituida con la cual se garantizó las actividades de protección ambiental (CEPA 200) verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y a continuación pase a la pregunta 2.2.

2.2- ¿Su institución expidió normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?

Si el Consejo Provincial expidió normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y continuación verifique las respuestas de las preguntas 2.2.1 y 2.2.2.

2.2.1- Esta normativa fue:

a) Acuerdo

Si el Consejo Provincial si expidió un acuerdo verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si el Consejo Provincial no expidió un acuerdo verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

b) Resolución

Si el Consejo Provincial si expidió una resolución verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si el Consejo Provincial no expidió una resolución verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

c) Reglamento

Si el Consejo Provincial si expidió un reglamento verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si el Consejo Provincial no expidió un reglamento verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

d) Ordenanza

Si el Consejo Provincial si expidió una ordenanza verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si el Consejo Provincial no expidió una ordenanza verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

e) Otro

Si el Consejo Provincial si expidió otra normativa verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y especifique

Si el Consejo Provincial no expidió otra normativa verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

2.2.2- Y contempló:

a) Multas o sanciones

Si la normativa legal que expidió el Consejo Provincial le permite multar o sancionar verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si la normativa legal que expidió el Consejo Provincial no le permite multar o sancionar verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

b) Incentivos

Si la normativa legal que expidió el Consejo Provincial le permite incentivar verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si la normativa legal que expidió el Consejo Provincial no le permite incentivar verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

c) Otros

Si la normativa legal que expidió el Consejo Provincial contemplo otra medidas verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y especifique.

Si la normativa legal que expidió el Consejo Provincial no contemplo otra medidas verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

Si el Consejo Provincial no expidió normativa legal que le permita regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y a continuación pase a la pregunta 2.3.

2.3- ¿Contó con un convenio nacional y/o internacional para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos ambientales?

Si el Consejo Provincial contó con un convenio nacional y/o internacional para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos ambientales verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si el Consejo Provincial no contó con un convenio nacional y/o internacional para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos ambientales verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

2.4- ¿Contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental?

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique las respuestas de la pregunta 2.4.1

2.4.1 ¿En qué componentes?

a) Agua

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente agua verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente agua verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

b) Suelo

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente suelo verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente suelo verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

c) Aire

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente aire verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente aire verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

d) Otros

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en otro componente verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en otro componente verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y pase a la 2.5

2.5- ¿Su institución desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente?

Si el Consejo Provincial desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique las respuestas de las preguntas 2.5.1

2.5.1 ¿En qué componentes?

a) Agua

Si el Consejo Provincial desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente agua verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente agua verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

b) Suelo

Si el Consejo Provincial desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente suelo verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente suelo verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

c) Aire

Si el Consejo Provincial desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente aire verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente aire verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

d) Otros

Si el Consejo Provincial desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en otro componente verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en otro componente verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

Si el Consejo Provincial no desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y a continuación pase a la 2.6

2.6- ¿Contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental?

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique la respuesta de la pregunta 2.6.1

2.6.1 ¿En qué componentes?

a) Agua

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente agua verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente agua verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

b) Suelo

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente suelo verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente suelo verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

c) Aire

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente aire verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente aire verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

d) Otros

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en otro componente verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación verifique el número.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental en otro componente verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, a continuación pase a la 2.7

2.7- ¿Contó con planes, programas y/o proyectos que contemplen políticas y estrategias para el Cambio Climático?

Si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos que contemplen políticas y estrategias para el Cambio Climático verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si el Consejo Provincial no contó con planes, programas y/o proyectos que contemplen políticas y estrategias para el Cambio Climático verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

CAPITULO III. PERSONAL QUE LABORO EN LA INSTITUCIÓN EN EL 2010

En este capítulo se solicita que la información sea referida al período del 2010, en donde se solicita la cantidad (asalariados) que se remuneró en todo el año, mes a mes. En el campo donde haya información se debe indicar el número de trabajadores.

Basándonos en los siguientes:

PERSONAL ASALARIADO

Comprende a todas las personas que trabajan en o para la institución. Se incluye a todos aquellos trabajadores que se encuentran en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo.

Se debe incluir a todo el personal administrativo, tales como: prefectos, gerentes, directores a sueldo, personal de laboratorio e investigación, personal de contabilidad y secretaría, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), chóferes (no de camiones), conserjes y vigilantes, que perciben una remuneración de la institución.

Se excluyen aquellas personas que no tienen relación de dependencia con el establecimiento, pero que realizan eventualmente trabajos para el mismo, como: abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y en forma independiente y reciben honorarios por su trabajo.

Se excluye a los trabajadores a domicilio, las personas en uso de licencia indefinida o en el servicio militar.

PERSONAL DE PLANTA

Comprenden los trabajadores y obreros que forman parte y dependen directamente del establecimiento, incluye el personal de contrato.

PERSONAL CONTRATADO A TRAVÉS DE EMPRESAS ENCARGADAS

Comprende aquel personal (empleados y obreros), que trabajan para la institución, que no forman parte del mismo y que han sido contratados a través de empresas encargadas en la provisión de mano de obra exclusivamente en protección ambiental.

Antes de proceder con el registro del número del personal que laboró en la institución, asegúrese, si el personal es de planta o contratada por una empresa encargada. Hay algunas instituciones que por desconocimiento no

informan al personal contratado por una empresa encargada. En todo caso, usted señor entrevistador es el responsable de que la información que se ha proporcionado al INEC sea correcta y verdadera.

Para determinar el número de personas ocupadas proceda de la siguiente manera:

Si el sistema de pagos es mensual, el número de personas ocupadas en los meses del año de referencia del 2010 se tomará directamente del rol de pagos.

Si el pago de remuneraciones es quincenal, el número de personas ocupadas en los meses del año de referencia del 2010, deberá obtener sumando las nóminas del personal que consta en cada rol quincenal y dividiendo para dos, por cada mes.

Si el pago de las remuneraciones tiene una frecuencia semanal, el número de personas ocupadas en los meses del año en referencia del 2010, se lo obtendrá sumando las nóminas del personal que consta en cada rol semanal y dividiendo para el número de roles del mes que corresponda.

CAPÍTULO IV. PERSONAL DESIGNADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL 2010

Conocer el número de personas remuneradas por la institución que realizan actividades de protección ambiental (CEPA 2000), con lo que se espera conocer la mano de obra calificada, mano de obra no calificada, promedio de horas laboradas de todos los trabajadores por cada mes, y el número de personas que son remunerados por la institución.

El objetivo de esta sección es obtener:

El número de personas remuneradas por la institución que realizan actividades de Protección Ambiental y los meses en que realizaron dichas actividades.

Conocer si las personas remuneradas por la organización que están desarrollando actividades de Protección Ambiental son:

Mano de obra calificada

Mano de obra no calificada

Remunerados por terceros

El promedio de horas de todos los trabajadores que realizan actividades de Protección Ambiental, se calcula de la siguiente manera:

El Consejo Provincial de Orellana mediante la Unidad de Ambiente para realizar actividades de biorremediación en una zona afectada del cantón Francisco de Orellana – El Coca, por un derrame de petróleo, se necesitaron 15 obreros que trabajaron en jornadas de 5 horas diarias, por 1 mes; es decir el promedio de horas se calcularía de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} 15 (\text{hombres}) \times 5 (\text{horas}) &= 75 \text{ horas trabajadas} \\ 75 \text{ horas trabajadas} \times 30 (\text{días}) &= 2250 \text{ horas mes trabajadas} \\ \frac{2250 \text{ horas mes trabajadas}}{15 \text{ hombres}} &= 150 \text{ (horas mes trabajadas por hombre)} \end{aligned}$$

El número de personas que son remunerados por el Consejo Provincial contratada, por ejemplo:

Si el Consejo Provincial contrata personal para realizar actividades de protección ambiental específicas que no pueden ser realizadas por el personal de planta, se incluirán de la siguiente manera:

Si el Consejo Provincial, contrata una consultora, una empresa de servicios complementarios, o cualquier otra, para realizar actividades de protección ambiental que el Consejo Provincial lo solicite y esta contrate a su vez personal operativo para realizar dichas actividades, se incluirá de la siguiente manera:

Deberá constar en el (cuadro) Nº de personas que son remunerados por terceros, en el Capítulo IV, Numeral 4.1

Si se ha llenado el campo de personas remuneradas por la empresa, es obligatorio que exista información en: mano de obra calificada, mano de obra no calificada, promedio de horas de todos los trabajadores. (**CAMPO OBLIGATORIO**)

CAPÍTULO V. INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL 2010

Determinar los ingresos totales que reciben los Consejo Provincial de distintas fuentes sean gubernamentales o no gubernamentales con el fin de establecer cuál es su fuente principal de ingreso, especificando el monto de cada una de ser el caso. Pero lo cual debe registrar el ingreso que percibe por:

5.1- ¿Indique el ingreso total que percibió su institución en el 2010 por concepto de:

5.1.1- Presupuesto del Gobierno Central

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial es del gobierno central verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial no es del gobierno central verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.1.2- Cooperación internacional

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial es por cooperación internacional verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial no es por cooperación internacional verifique la una **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.1.3- Organizaciones no gubernamentales

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial es por organizaciones no gubernamentales verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial no es por organizaciones no gubernamentales verifique la una **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.1.4- Sector Privado

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial es por sector privado verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el presupuesto que percibe el Consejo Provincial no es por sector privado verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.1.5- Otros ingresos

Si el presupuesto que percibe la municipalidad es por otros ingresos verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, verifique el valor y que este especificado.

Si el presupuesto que percibe la municipalidad no es por otros ingresos verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.1.6- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2010 (SUMA 5.1.1 al 5.1.5)

Verifique el valor que resulta de la suma de los numerales 5.1.1 al 5.1.5

5.2.- Indique el ingreso que percibió su institución en el 2010 para protección ambiental:

5.2.1- Presupuesto Gobierno Central

Si el Consejo Provincial recibió algún ingreso del gobierno central para actividades de protección ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el Consejo Provincial no recibió algún ingreso del gobierno central para actividades de protección ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.2.2- Cooperación internacional

Si el Consejo Provincial recibió algún ingreso por cooperación internacional para actividades de protección ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el Consejo Provincial no recibió algún ingreso por cooperación internacional para actividades de protección ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.2.3- Organizaciones no gubernamentales

Si el Consejo Provincial recibió algún ingreso por organizaciones no gubernamental para actividades de protección ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el Consejo Provincial no recibió algún ingreso por organizaciones no gubernamental para actividades de protección ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.2.4- Sector Privado

Si el Consejo Provincial recibió algún ingreso del sector privado para actividades de protección ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el Consejo Provincial no recibió algún ingreso del sector privado para actividades de protección ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.2.5- Otros ingresos

Si el Consejo Provincial recibió algún otro ingreso para actividades de protección ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, y verifique el valor.

Si el Consejo Provincial no recibió algún otro ingreso para actividades de protección ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**.

5.2.6- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2010 PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL (SUMA 5.2.1 al 5.2.5)

Verifique el valor que resulta de la suma de los numerales 5.2.1 al 5.2.5

5.3- Indique el GASTO TOTAL que su institución realizó en el 2010

Verifique el valor del gasto total que el Consejo Provincial realizó el 2010, que corresponde a la ejecución presupuestaria anual.

CAPÍTULO VI. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL 2010

Determinar la inversión que realizaron los Consejo Provincial en equipos e instalaciones integrados e independientes para proteger el ambiente, pero lo cual se debe verificar la inversión realizada:

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

Si el Consejo Provincial realizó alguna inversión verifique la **X** en el casillero **SI** o en el **numeral 1**, también debe verificar el valor y que este contestado las preguntas 6.2 y 6.3.

6.2- ¿De la inversión realizada en el 2010, alguna corresponde a inversión ambiental?

Si el Consejo Provincial realizó alguna inversión en protección ambiental verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación conteste la 6.2.1 y 6.2.2

6.2.1- Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a equipos e instalaciones integrados.

Si el Consejo Provincial realizó alguna inversión en equipos e instalaciones integrados verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación conteste la 6.3

6.3- Verifique la inversión que realizó su institución en equipos e instalaciones INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES

Verifique el valor en la columna de valor integrados

Si el Consejo Provincial no realizó alguna inversión en equipos e instalaciones integrados verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y pase al Capítulo VII Gasto Corrientes Relacionados con la Protección Ambiental 2010

6.2.2- Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones independientes.

Si el Consejo Provincial realizó alguna inversión en equipos e instalaciones independientes verifique la **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**, a continuación conteste la 6.3

6.3- Verifique la inversión que realizó su institución en equipos e instalaciones INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES

Verifique el valor en la columna de valor independientes

Si el Consejo Provincial no realizó alguna inversión en equipos e instalaciones independientes verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y pase al Capítulo VII Gasto Corrientes Relacionados con la Protección Ambiental 2010

Si el Consejo Provincial no realizó alguna inversión en protección ambiental verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y pase al Capítulo VII Gasto Corrientes Relacionados con la Protección Ambiental 2010

Si la municipalidad no realizó alguna inversión marque verifique la **X** en casillero **NO** o en el casillero **número 2**, y pase al Capítulo VII Gasto Corrientes Relacionados con la Protección Ambiental 2010

CAPÍTULO VII. GASTOS CORRIENTES RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 2010

En esta sección se recaba información sobre los pagos, tasas y gastos corrientes relacionados con la protección ambiental.

7.1- Verifique los gastos

Pagos por servicios de protección ambiental

Se debe verificar el valor de la suma de:

1. Recolección y tratamiento de residuos
2. Limpieza y mantenimiento de alcantarillas
3. Análisis y tratamiento de aguas residuales
4. Medición y tratamiento de la contaminación atmosférica
5. Medición del ruido
6. Descontaminación de suelos
7. Asesoramiento ambiental técnico y/o jurídico
8. Certificaciones ambientales y licencias
9. Estudios de impacto ambiental
10. Otros (Especificar):

Gastos asociados a equipos de protección ambiental

Se debe verificar el valor por:

1. Protección del aire y del clima
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros
2. Gestión agua residual
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros
3. Gestión de residuos
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros
4. Reducción del ruido y vibraciones
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros
5. Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros
6. Protección de la biodiversidad y los paisajes:
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros
7. Investigación y desarrollo:
 - a. Reparación y mantenimiento de equipos
 - b. Consumo de energía
 - c. Consumo de insumos y/o suministros

Gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental

Gastos en productos que protegen el medio ambiente

Pagos por sistemas de gestión: (especificar):

Gastos relacionados a la recolección de residuos

Gastos relacionados al alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Gastos relacionados a multas y sanciones

Formación y capacitación ambiental

Otros gastos corrientes (no se deben incluir seguros de responsabilidad medioambiental ni compras de derechos de emisión de CO₂).

DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE

Verifique los nombres y apellidos de la persona que proporcionó la información sobre el establecimiento.

CARGO

Verifique el cargo que desempeña el informante en el establecimiento.

DIRECCIÓN

Verifique la dirección de la oficina del informante.

TELÉFONO

Verifique el o los números del informante teléfono.

FAX

Verifique el número del fax del informante

MAIL

Verifique el mail del informante.

PROVINCIA

Verifique la provincia del informante

CANTÓN

Verifique la el cantón del informante

FIRMA

Debe constar la firma del informante.

DATOS DEL INVESTIGADOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR

Verifique los nombres y apellidos del supervisor

FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN

Verifique la fecha de crítica de la información

FIRMA

Debe constar la firma del supervisor